



DECRETO N° 189

LAJA , enero 20 del 2011

VISTOS:

- 1.- La Licencia Médica N° 32473230 presentada por KARINA SEPULVEDA MORA, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 9° E.M., Escalafón Profesionales.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3127 de fecha 11.08.09, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE", al Administrador Municipal.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **AUTORIZASE** la Licencia Médica N° 32473230 presentada por KARINA SEPULVEDA MORA, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 9° E.M., Escalafón Profesionales, documento extendido por 02 días, a contar del 20 al 21 de enero del 2011.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.


MARCELA ALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

POR ORDEN DEL ALCALDE


MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MGV/AGD/mcs.-

DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Interesado
- Archivo SSMM/ ✓

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233